



RESOLUCIÓN –DE-MP –2012
015

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF).- COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VISTA: Para resolver sobre la Oposición al Plan Operativo Anual No.-ICF-J-521-2010 y su Respectiva Prórroga , que obra en expediente ICF-119-11, presentado por el Abogado **HUGO ERNESTO MALDONADO** quien actúa en condición de Apoderado Legal del señor Ramón David Lanza, extremo plenamente acreditado según consta en el expediente.

CONSIDERANDO: Que se encuentra acumulado al expediente **ICF-119-2011**, el escrito de Oposición a un permiso de corte de madera que obra en expediente **ICF-030-11**, presentado por el Abogado Carlos Humberto Medrano Irías, actuando como Apoderado legal de la señora Rosa Albertina Lanza, extremo también acreditado en las diligencias de mérito; ambas oposiciones corresponden al Plan Operativo Anual **No.-ICF-J-521-2010** en el sitio denominado “**EL ZAPOTE**” jurisdicción del municipio de Salamá en el departamento de Olancho, solicitudes que pueden ser resueltas en el mismo acto por guardar íntima conexión entre sí.

CONSIDERANDO: Señala el Abogado **HUGO ERNESTO MALDONADO P.** que su representado el señor Ramón David Lanza Moreno es dueño legítimo de un bien inmueble consistente en un lote de terreno con un área de **DOS CABALLERÍAS (2 CB)** ubicadas en el lugar conocido como “El Zapote”, en el municipio de Salama, departamento de Olancho cuyas medidas y colindancias constan en Escritura Pública número 162 e inscrita bajo el Asiento **No.54 del Tomo1317** del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Olancho.

CONSIDERANDO: Por su parte el Abogado **CARLOS HUMBERTO MEDRANO IRÍAS** como Apoderado de la señora Rosa Albertina Lanza , manifiesta que su representada siendo condueña del sitio denominado “El Zapote”, tal como lo acredita con la certificación íntegra del Asiento **N.-558 Tomo XIV** del Registro de la Propiedad del Departamento de Olancho, no ha extendido a la señora Francisca Romero propietaria del plan de operativo **ICF-J-521-2010**



Los bosques, para las personas

AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES 2011

